

Bogotá D.C., agosto 29 de 2022

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Bogotá D.C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. PN ESPOL SA 003 2022 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICION, ACTUALIZACION, INSTALACION, INTEGRACION Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**

Respetados señores:

Por medio del presente documento me permito presentar a ustedes las siguientes observaciones así:

OBSERVACION 1: Como participantes del estudio de mercado del proceso en asunto, solicitamos amablemente a la entidad se aclare y corrija dentro del anexo técnico la especificación solicitada, puesto que dentro de las condiciones técnicas de los términos de referencia se solicita para el computador corporativo Todo en uno:

Cámara	Webcam Integrada de 5MP FHD (1080p) con arreglo de 2 micrófono integrados	1
--------	---	---

Lo que genera confusión, puesto que si bien dice 5MP, también dice que debe ser FHD /1080p, que no corresponde a los pixeles, por ende induce a error, de esta manera solicitamos a la entidad que se modifique el requerimiento y se solicite **Webcam integrada de 2MP FHD (1080p)**, pues es la característica que corresponde para este tipo de equipos corporativos, como fue el que cotizamos dentro del estudio de mercado, pues un equipo con cámara de 5MP hace referencia a un equipo robusto, que encarece el valor y por ende no correspondería a los precios indicados en el estudio de mercado.

De no modificarse el requerimiento, se estaría dejando al fabricante DELL TECHNOLOGIES reconocido a nivel mundial, por fuera de la participación del proceso.

Resoluciones de Video 1080

El término usualmente supone una relación de aspecto widescreen de 16:9, implicando una resolución horizontal de 1920 pixeles y con la resolución de fotogramas de 1920x1080 pixeles = 2.073.600 pixeles (2 megapíxeles).

Formato	Resolución de pantalla	Relación de aspecto	Megapíxeles
480i	720 x 480	1.333:1 (4:3)	0.3456
576i	720 x 576	1.333:1 (4:3)	0.41472
SVGA	800 x 600	1.333:1 (4:3)	0.48
XGA	1024 x 768	1.333:1 (4:3)	0.786432
720p (HD)	1280 x 720	1.777:1 (16:9)	0.9216
768p (HD+)	1366 x 768	1.777:1 (16:9)	1.049088
1024p	1280 x 1024	1.25:1 (5:4)	1.310720
900p (HD+)	1600 x 900	1.777:1 (16:9)	1.44
1080p (Full HD)	1920 x 1080	1.777:1 (16:9)	2.0736

Agradecemos su amable atención

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: **Redcomputo Ltda**
Nit: **830.016.004-0**
Nombre del Representante Legal y/o Representante: **Marco Antonio Nieto Roman**
C.C. No. **79.288.025** de **Bogotá D.C.**
Dirección: **Carrera 31A # 25B - 55**
Teléfonos: **3680100**
Fax **3680100**
Ciudad: **Bogotá D.C.**
EMAIL: **mnieto@redcomputo.com.co**

Conozca más soluciones: redcomputo.com.co



Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CP-38-2022
Descripción del proceso RE-CP-38-2022
De: SUMIMAS S.A.S
Usuario: JOSE LUIS MANRIQUE
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido (30/08/2022 11:09:31 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.4026131
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud modificacion Anexo 4 OFERTA ECONOMICA

Texto de mensaje

Buen día, solicitamos a la entidad verificar y modificar el Anexo 4 según las respuestas brindadas ya que se evidencia en el pliego definitivo lo siguiente

Cordial saludo

Unidad de estado sólido SSD de SSD 512G M.2 PCIe NVMe
7.200RPM 10X

Dpto licitaciones

Cota, Agosto 31 de 2022

Señores.

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Dpetp de Contratación.

Ciudad

Referencia: OBSERVACIÓN A CONVOCATORIA PÚBLICA No 38 de 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y LICENCIAS DE OFFICE PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

Apreciados señores,

Agradecemos tener en cuenta la siguiente observación al proceso de la Referencia.

OBSERVACIÓN No. 1

Referencia:

2.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá cumplir con los indicadores, los cuales serán verificados en el registro único de proponentes debidamente actualizado y en firme:

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	RESULTADO
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 1,50	HABILITA

Solicitud:

Agradecemos a la Entidad modificar el indicador financiero (Índice de Liquidez \geq 1.4 con el propósito que haya una mayor participación de oferentes.

Cordialmente,



Alberto Rodríguez Jiménez
Key Account Manager – KAM

Email: arodriguez@colsof.com.co

Cel: 57 3002691702

Phone: 57 6012912000

Zona Franca Metropolitana B55/56

Vereda Vuelta Grande

Cota – Cundinamarca

www.colsof.com.co

